

"2021, Año de la Independencia"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON
RESIDENCIA EN APIZACO TLAXCALA.**

E D I C T O

A LA PERSONA INTERESADA.

En los autos del **procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 1/2021-VI**, promovido por Irma Guillén Cerón, por propio derecho en su calidad de madre del desaparecido Jorge Francisco Velázquez Guillén, por auto de ocho de junio de dos mil veintiuno, se ordenó publicar edictos de llamamiento correspondientes, con la finalidad siguiente:

Hágase del conocimiento de cualquier interesado, que en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, Tlaxcala, se encuentra radicado el **procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 1/2021-VI**, promovido por Irma Guillén Cerón, por propio derecho en su calidad de madre del desaparecido Jorge Francisco Velázquez Guillén, para el efecto de cualquier interesado que guarde relación sentimental, afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida, ocurra al procedimiento aportando cualquier noticia que sea de su conocimiento, datos u oponiéndose al mismo, dentro de los **quince días** posteriores a la última publicación de los edictos, ante el Juzgado del conocimiento, situado en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Predio "Rústico", Tercer Piso, Ala B, en Santa Anita Huiloac, código postal 90407, de esta Ciudad.

APIZACO, ESTADO DE TLAXCALA, 08 DE JUNIO DE 2021.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA



JORGE ARCINIEGA ALCARAZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

